

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SALTA

Año LXIX	Salta, 18 de julio de 1978	Correo Argentino SALTA	FRANQUEO A PAGAR
EDICION DE 16 PAGINAS			CUENTAS Nº 21
APARECE LOS DIAS HABILES			Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 1.371.278

Nº 10.529

Tirada de 700 ejemplares

Decreto Nº 3722/75

H O R A R I O

Para la publicación de avisos

LUNES A VIERNES

de 7,30 a 13 horas

ROBERTO AUGUSTO ULLOA

Capitán de Navío (R.)
Gobernador

RENE JULIO DAVIDS

Capitán de Fragata (R.)
Ministro de Gobierno, Justicia y
Educación

Ing. RAFAEL LUIS SOSA
Ministro de Economía

MARCELO COLL
Capitán de Fragata
Ministro de Bienestar Social

**DIRECCION Y
ADMINISTRACION**

ZUVIRIA 536

TELEFONO Nº 14780

Sr. ROSENDO SOTO

Director

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.
Art. 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).

DECRETO Nº 8.911 del 2 de julio de 1957.

Art. 6º — a) Todos los textos que se presenten para ser insertados, deben encontrarse en forma correcta y legible a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la impresión, como así también debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

Art. 11. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — **SUSCRIPCIONES:** El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones en base a las tarifas respectivas.

Art. 14. — Todas las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15. — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18. — **VENTA DE EJEMPLARES:** Mantiénese para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37. — Los importes abonados por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadrar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente, debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

DECRETO 9.062/63, modificación del Decreto 8.911/57.

Por el Art. 35 del citado decreto, establécese que la atención al público comienza media hora después de la entrada del personal y termina una hora y media antes de la salida.

DECRETO Nº 427

Salta, 17 de marzo de 1978

Ministerio de Gobierno, Justicia y Educación

VISTO el decreto Nº 9/78, mediante el cual se fijaran las tarifas a aplicar por el Boletín Oficial de la Provincia, a partir del 1º de enero del corriente año; y

CONSIDERANDO:

Que dicho decreto, determina la aplicación de tarifas únicas para la publicación de avisos que deban insertarse por dos o más días y hasta diez;

Que los martilleros que actúan ante el foro local peticionan en el sentido de que se revea esa disposición, a fin de posibilitar la adecuación de los montos a abonar, a los días en que efectivamente se lleve a cabo la respectiva publicación;

Que dicha solicitud resulta atendible, por cuanto, con la norma vigente, se cobra en muchos casos un servicio que no se presta realmente, encareciéndose además en esa forma, los costos de publicidad legal de los actos de menor significación económica;

Por ello,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — A partir del día de la publicación legal del presente decreto, regirán las tarifas para la venta de ejemplares, avisos, edictos y suscripciones del Boletín Oficial de la Provincia, que a continuación se detallan:

I - PUBLICACIONES

Texto no mayor de 200 palabras	Por cada Publicación	Excedente
Asambleas comerciales	\$ 2.000,—	\$ 6,— la palabra
Asambleas culturales, deportivas y socorros mutuos	\$ 300,—	\$ 6,— " "
Avisos comerciales	\$ 600,—	\$ 12,— " "
Edictos de minas - Art. 25	\$ 1.400,—	\$ 90,— " "
Edictos judiciales	\$ 700,—	\$ 90,— " "
Edictos citatorios	\$ 1.400,—	\$ 90,— " "
Poseción veintefial y deslinde	\$ 2.400,—	\$ 120,— " "
Remates administrativos y judiciales	\$ 1.400,—	\$ 90,— " "
Remates de inmuebles y automotores	\$ 2.700,—	\$ 140,— " "
Sucesorios	\$ 700,—	\$ 90,— " "
Balances	\$ 2.000,—	la foja, previo adicional de
	\$ 3.000,—	en concepto de prueba.

II - SUSCRIPCIONES

- a) Anual: Dieciséis mil pesos (\$ 16.000).
b) Semestral: Ocho mil pesos (\$ 8.000).
c) Trimestral: Cuatro mil quinientos pesos (\$ 4.500).

Ejemplares sueltos:

- a) Del día, Ochenta pesos (\$ 80).
b) Atrasado dentro del año, Ciento veinte pesos (\$ 120).
c) Más de un año, Quinientos pesos (\$ 500).

Art. 2º — Como consecuencia de lo dispuesto en el artículo anterior, derógase el decreto Nº 9 del 6 de enero de 1978, a partir de la fecha de entrada en vigencia de las nuevas tarifas autorizadas para el Boletín Oficial de la Provincia.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Gobierno, Justicia y Educación y firmado por el señor Secretario General de la Gobernación y por el señor Secretario de Estado de Gobierno.

SUMARIO

Sección ADMINISTRATIVA

Leyes	Fecha de Promulgación	DESCRIPCION	Pag.
Nº 5299	11-7-78	Rectificar el artículo 1º de la Ley 5230 de fecha 10 de enero, referente a la donación de un inmueble al Estado Nacional	3584
Nº 5300	11-7-78	Adherir la Provincia de Salta a las disposiciones contenidas en la Ley Nº 21.809 - Transferencia de Escuelas dependientes del Consejo Nacional de Educación y existentes en jurisdicción provincial	3584

EDICTO DE MINA

Nº 31436	— Ramón Francisco Menoyo	3585
Nº 31373	— Compañía Minera Gavenda S.A.	3585
Nº 31444	— Humberto Rodríguez	3585
Nº 31443	— Humberto Rodríguez	3585
Nº 31435	— Boro Derivados S.A.	3586
Nº 31434	— Empresa de Obras y Servicios Generales S.A.	3586
Nº 31433	— Boro Derivados S.A.	3586
Nº 31431	— Boro Derivados S.A.	3586
Nº 31430	— Empresa de Obras y Servicios Generales S.A.	3587

LICITACION PUBLICA**Pág.**

Nº 31524 — U.N.S.A. Lic. Nº 9/78	3587
Nº 31523 — U.N.S.A. Lic. Nº 17/78	3587
Nº 31521 — Municipalidad de la Ciudad de Salta, Lic. Nº 22/78	3587
Nº 31518 — A. G. A. S.	3587
Nº 31507 — A. G. A. S.	3588
Nº 31492 — Gas del Estado, Lic. Nros. 116, 117, 118	3588
Nº 31482 — A. G. A. S.	3588
Nº 31473 — Hospital Nacional "Dr. Vicente Arroyabe", Lic. Nº 4/78	3588
Nº 31472 — Servicio de Coordinación Sanitaria Regional del Noroeste, Lic. Nº 1	3588

CITACION ADMINISTRATIVA

Nº 31517 — Gertrudis de Torres	3588
Nº 31508 — Salomón Bujad	3589
Nº 31509 — Carlos María Abán	3589

Sección JUDICIAL**SUCESORIOS**

Nº 31535 — Ramón Antonio Córdoba y Rosa Hurtado de Córdoba	3589
Nº 31534 — Augusto Mario Casali	3589
Nº 31531 — Juan Héctor Masó	3589
Nº 31530 — María Plácida Cuéllar de Trigo	3589
Nº 31516 — García Vicente	3589
Nº 31515 — Juan Moisés	3589
Nº 31522 — Martínez Felipe	3589
Nº 31488 — Gildo Lilio Rizzi	3589
Nº 31477 — Fernández Francisco	3590
Nº 31475 — Cayetana Peredo Lafuente de Flores	3590
Nº 31474 — Peralta Arturo	3590
Nº 31458 — Tomasa Choque	3590
Nº 31453 — Ernestina Orquera de Zárate	3590
Nº 31438 — Alberto Benjamín Figueroa	3590
Nº 31437 — Juan Quispe	3590
Nº 31432 — Castillo Etelvina Nelly Romero de y/o Castillo Nelly Etelvina Romero de ..	3590
Nº 31420 — José Alberto Alemán	3590
Nº 31416 — Santiago Gonza Lez	3590
Nº 31415 — Virginio Lorenzo Canova	3590
Nº 31414 — Paulino Ricardo Bridoux	3591
Nº 31411 — Facunda Medina de Vilte	3591
Nº 31410 — Torres Teodoro y Edelmira González de Torres	3591
Nº 31396 — Andrés Flores	3591
Nº 31382 — Julio Amado	3591
Nº 31379 — Tello Ramón Eusebio	3591

REMATE JUDICIAL

Nº 31529 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Expte. Nº 54.299/77	3591
Nº 31528 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Expte. Nº 65.385/77	3591
Nº 31526 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Ruiz López Pedro vs. Mohedas Juan y otros	3591
Nº 31525 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Alvarez José Ignacio vs. Durán Norma R. Yapura de	3591
Nº 31519 — Por Julio C. Herrera. Juicio: Expte. Nº 65.861/78	3592
Nº 31513 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Expte. Nº 46.935	3592
Nº 31512 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Expte. Nº 48.811/77	3592
Nº 31511 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Expte. Nº 49.637/77	3592
Nº 31510 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Expte. Nº 47.322/77	3592
Nº 31499 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Strula Juan Carlos y otros vs. Altos Hornos Güemes S. R. L.	3592
Nº 31486 — Por José Zapia, Expte. Nº 13.888/77	3593
Nº 31485 — Por José Zapia. Juicio: Caballero José vs. Armando Guillermo	3593
Nº 31452 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Expte. Nº 50.013/77	3593
Nº 31399 — Por Mario José Ruiz de Los Llanos. Juicio: Expte. Nº 49.916/77	3593

POSESION VEINTENAL

Nº 31520 — Flores Justo Alejandro	3593
---	------

Nº 31489 — Luis A. Méndez	Pag. 3594
Nº 31409 — Medina Manuel	3594

CITACION A JUICIO

Nº 31500 — Estofon Raimundo	3594
Nº 31461 — Salomón A. Sauad	3594

EDICTO JUDICIAL

Nº 31381 — Filemón Lamas	3594
--------------------------------	------

EDICTO DE ADOPCION

Nº 31418 — Calisaya Lorenza Yapura de	3594
---	------

RECTIFICACION DE PARTIDA

Nº 31532 — Ana Violeta Bravo	3594
------------------------------------	------

Sección COMERCIAL**EMISION DE ACCIONES**

Nº 31533 — Codipa S. A.	3595
------------------------------	------

AVISO COMERCIAL

Nº 31487 — La Sorpresa	3595
------------------------------	------

Sección AVISOS**ASAMBLEAS**

Nº 31494 — Lerma S. A., para el día 24-7-78	3595
Nº 31493 — Unión Sirio Libanesa de Salta, para el día 30-7-78	3595
Nº 31476 — Compañía Inmobiliaria del Río Tartagal, para el día 31-7-78	3595
Nº 31327 — Club Atlético Hispano Argentino de Rosario de la Frontera, para el día 23-7-78	3596

Sección ADMINISTRATIVA**LEYES**

Salta, 11 de julio de 1978

LEY Nº 5299**Ministerio de Economía**

Expediente Nº 29-82401/77.

VISTO lo actuado en el Expediente Nº 29-82401/78, y en uso de las facultades conferidas por el artículo 1º, Inciso 4, Item 4, de la Instrucción Nº 1/77 de la Junta Militar,

El Gobernador de la Provincia de Salta
sanciona y promulga con fuerza de

LEY:

Artículo 1º — Rectifícase el Artículo 1º de la Ley Nº 5230 de fecha 10 de enero de 1978, dejándose establecido que el inmueble que la Provincia transfiere en donación al Estado Nacional Argentino - Dirección Nacional de Vialidad, es el individualizado como Sección A, Manzana 40 c, Matrícula 16876, con una superficie de 1 Ha. 6309,94 m2., según Plano de Fraccionamiento

Nº 00838, del Departamento San Martín - Pueblo de Salvador Mazza.

Art. 2º — Ratifícanse las restantes disposiciones de la Ley Nº 5230 en cuanto a destino y condiciones de la donación.

Art. 3º — Téngase por Ley de la Provincia, cúmplase, comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

ULLOA**Daids****Ing. Sosa****Coll****Alvarado**

Salta, 11 de julio de 1978

LEY Nº 5300**Ministerio de Gobierno, Justicia y Educación**

VISTO lo actuado en expediente Nº 41-19.086 y en ejercicio de las facultades legislativas conferidas por la Junta Militar en el artículo 1º, inciso 2, item 5 de la Instrucción Nº 1/77,

El Gobernador de la Provincia de Salta sanciona y promulga con fuerza de**LEY:**

Artículo 1º — Adhiérese la Provincia de Salta a las disposiciones contenidas en la Ley Nº 21.809 de transferencia de todas las escuelas de enseñanza pre-primaria, primaria, supervisiones y juntas de clasificación, dependientes del Consejo Nacional de Educación y existentes en jurisdicción provincial.

Art. 2º — Facúltase al señor Ministro de Gobierno, Justicia y Educación de la Provincia, a suscribir todos los actos jurídicos que sean necesarios y que se deriven del cumplimiento a la ley Nº 21.809/78 y decreto reglamentario Nº 1231/78 dictados por el Gobierno Nacional.

Art. 3º — Téngase por ley de la Provincia, cúmplase, comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial de Leyes y archívese.

ULLOA
Dauids
Ing. Sosa
Coll
Alvarado

EDICTO DE MINA

O. P. Nº 31436

T. Nº 17053

El Dr. Roberto David Orozco, Juez de Minas y de Registro de Comercio, hace saber a los efectos del art. 25 del C. de Minería que, Ramón Francisco Menoyo, el 26 de octubre de 1977, por Expte. Nº 10.044-M ha solicitado en el departamento de Los Andes, permiso para explorar y catear la siguiente zona: Se toma como PR. la escuela de Santa Rosa de Pastos Grandes, desde el cual se mide 100 metros az. 278º 30' y luego 2.000 metros az. 188º 30' hasta el P.P., desde este punto se mide 4.000 metros az. 138º 30' hasta el punto 1, 5.000 metros az. 278º 30' hasta el punto 2, 3.400 metros az. 8º 30' hasta el punto 3, 500 metros az. 180º hasta el punto 4, 500 metros az. 90º hasta el punto 5, 1.000 metros az. 360º hasta el punto 6, 1.000 metros az. 90º hasta el punto 7, 400 metros az. 98º 30' hasta el punto 8, 1.000 metros az. 180º hasta el punto 9, 500 metros az. 90º hasta el punto 10, 1.000 metros az. 360º hasta el punto 11 y finalmente 2.600 metros az. 98º 30' hasta el P.P., cerrando de esta manera la superficie de 1.881 Has. libre de otros pedimentos mineros. — Salta, 7 de junio de 1978. — Luz María Moscarda de Diez, Secretaria.

Imp. \$ 14.000

e) 10 al 21-7-78

O. P. Nº 31373

T. Nº 17007

El Dr. Roberto David Orozco, Juez de Minas, y de Registro de Comercio, hace saber a los efectos del Art. 235 del C. de Minería que, Compañía Minera Gavenda S.A., ha solicitado en el departamento de Los Andes, permiso para explorar y catear la siguiente zona partiendo del mojón 3 de la mina Talismán, Expte. 1414-A-45, se mide 900 m. az. 57º hasta el punto 1; 250 m. az. 0º hasta el punto 2; 350 m. az. 90º hasta 3; 1500 m. az. 0º hasta 4; 150 m. az. 90º hasta 5; 700 m. az. 0º hasta 6; 300 m. az. 270º hasta

7; 350 m. az. 180º hasta 8; 600 m. az. 270º hasta 9; 300 m. az. 180º hasta 10; 100 m. az. 270º hasta 11; 1.000 m. az. 180º hasta 12; 350 m. az. 270º hasta 13, 400 m. az. 180º hasta 14; 1.100 m. az. 275º hasta 15; 250 m. az. 335º hasta 16; 300 m. az. 65º hasta 17; 1.750 m. az. 332º hasta 18; 300 m. az. 243º hasta 19; 250 m. az. 310º hasta 20; 300 m. az. 302º hasta 21; 1.950 m. az. 0º hasta 22; 2.800 m. az. 90º hasta 23; 550 m. az. 163º hasta 24; 500 m. az. 72º hasta 25; 400 m. az. 345º hasta 26; 650 m. az. 90º hasta 27; 5.000 m. az. 180º hasta 28 y por último 1.500 m. az. 270º hasta PP., con lo que se cierra una superficie de 1.025 has., que se superponen a mina Ariel, Expte. 9318-L y Silvia Noemí, Expte. 9314-L con 40 has. c/u. — Salta, 27 de junio de 1978. — Dra. Luz María Moscarda de Diez, Secretaria.

Imp. \$ 14.000

e) 5 al 18-7-78

O. P. Nº 31444

T. Nº 17060

El Dr. Roberto David Orozco, Juez de Minas y de Registro de Comercio, hace saber a los efectos del Art. 112 del Dec. Ley 430 que, Humberto Rodríguez, el 4 de agosto de 1977, por Expediente nº 9888-R, ha manifestado en el departamento de Los Andes, el descubrimiento de un yacimiento de perlitita, al que denominó: "Azufre Dos", con la siguiente ubicación: Tomando como PR. el punto de la intersección de las visuales al cerro Azufrero con 300º y al Nevado de Quevar con 345º, se mide 500 metros az. 360º hasta el P.P., desde este punto se mide 500 metros az. 360º hasta el punto 1, 1.000 metros az. 90º hasta el punto 2, 500 metros az. 180º hasta el punto 3 y por último 1.000 metros az. 270º hasta el P.P. cerrando de esta manera la superficie de 50 Has. libre de otros pedimentos mineros al ser ubicada gráficamente. — Salta, 28 de junio de 1978. — Luz María Moscarda de Diez, Secretaria.

Imp. \$ 4.200

e) 10, 18 y 28-7-78

O. P. Nº 31443

T. Nº 17061

El Dr. Roberto David Orozco, Juez de Minas y de Registro de Comercio, hace saber a los efectos del Art. 112 del Dec. Ley 430 que, Humberto Rodríguez, el 4 de agosto de 1977, por Expediente nº 9889-R, ha manifestado en el departamento de Los Andes, el descubrimiento de un yacimiento de perlitita, al que denominó: "Azufre 1", con la siguiente ubicación: Tomando como punto de partida P.P. el punto de intersección de las visuales al Cerro Azufrero con 300º y al Nevado de Quevar con 345º se mide 500 metros az. 360º hasta el punto 1, 1.000 metros az. 90º hasta el punto 2, 500 metros az. 180º hasta el punto 3 y por último 1.000 metros az. 270º hasta el P.P., cerrando de esta manera la superficie de 50 Has. libre de otros pedimentos mineros al ser inscrita gráficamente. — Salta, 27 de junio de 1978. — Luz María Moscarda de Diez, Secretaria.

Imp. \$ 4.200

e) 10, 18 y 28-7-78

O. P. Nº 31435

T. Nº 17048

El Dr. Roberto David Orozco, Juez de Minas y de Registro de Comercio, hace saber a los efectos del art. 131 del C. de Minería que, Boro Derivados S.A., el 13 de diciembre de 1976, por Expte. Nº 9607-B, ha manifestado en el departamento de Los Andes, el descubrimiento de un yacimiento de cloruro de sodio al que denominó: "Francisca I", con la siguiente ubicación: Tomando como PR el mojón Nº 12 de la mina Fortuna, Expte. Nº 1484-Z, se mide 1.000 metros az. $79^{\circ}08'44''$ hasta el PP., desde este punto se mide 400 metros az. $349^{\circ}08'44''$ hasta el punto 1, luego 500 metros az. $79^{\circ}08'44''$ hasta el punto 2, luego 400 metros az. $169^{\circ}08'44''$ hasta el punto 3 y por último 500 metros az. $259^{\circ}08'44''$ hasta el PP., cerrando de esta manera la superficie de 20 Has. libre de otros pedimentos mineros y ubicado dentro de la Zona de Seguridad y fuera de la Zona de Reserva. El PMD se encuentra ubicado a 1.200 metros az. 74° desde el mojón Nº 12 de mina Fortuna. En un radio de 10 Kms. existen minas registradas de la misma sustancia, por lo que se trata de un "depósito conocido". — Salta, 19 de junio de 1978. — Luz María Moscarda de Diez, Secretaria.

Imp. \$ 4.200

e) 10, 18 y 28-7-78

O. P. Nº 31434

T. Nº 17052

El Dr. Roberto David Orozco, Juez de Minas y de Registro de Comercio, hace saber a los efectos del art. 235 del C. de Minería que, Empresa de Obras y Servicios Generales, el 2 de febrero de 1978, ha solicitado la mensura de la mina de baritina, de su propiedad, ubicada en el departamento de Los Andes, que tramita por Expte. Nº 9583-E, la cual constará de cuatro pertenencias de seis hectáreas cada una, que se ubicarán así: Pertenencia 1: Afecta una forma rectangular ubicándose la labor legal a 100 metros del PMD con un azimut de 240° . Se partirá del PMD, el cual se ubica en la intersección de las visuales: al Cerro Tuzgle con 334° con la visual al Cerro Negro de Chorrillos con 282° y se ubica dicho PMD; de ahí se medirá 200 metros hasta el vértice A con un azimut de 150° ; desde allí se mide 200 metros hasta el vértice B con un azimut de 240° ; desde allí se mide 300 metros hasta el vértice C con un az. de 330° ; desde allí se mide 200 metros hasta el vértice D con un azimut de 60° y finalmente desde allí se mide 100 metros con az. de 150° hasta encontrar nuevamente al PMD. — Pertenencia Nº 2: Se parte del vértice D desde donde con un azimut de 240° se mide 200 metros hasta el vértice C; desde allí con un azimut de 330° se mide 300 metros hasta el vértice E; desde allí con un azimut de 60° se mide 200 metros hasta el vértice F y finalmente desde allí, con un azimut de 150° se mide 300 metros hasta encontrar nuevamente el vértice D. — Pertenencia 3: Se parte del vértice A desde donde con un azimut de 150° se mide 300 metros hasta el vértice G; desde allí con un az. de 240° se mide 200 metros hasta el vértice J; desde allí, con un azimut de 330° se mide 300 metros hasta el vértice B y finalmente desde allí se mide 200 metros con un azimut de 60° hasta encontrar nuevamente el vértice A. — Per-

tenencia Nº 4: Se parte del vértice G, desde donde con un azimut de 150° se mide 300 metros hasta el vértice H; desde allí, con un azimut de 240° se mide 200 metros hasta el vértice I; desde allí, con un azimut de 330° se mide 300 metros hasta el vértice J y finalmente, desde allí, con un az. de 60° se mide 200 metros hasta encontrar nuevamente el vértice G. — Salta, 5 de junio de 1978. — Luz María Moscarda de Diez, Secretaria.

Imp. \$ 4.200

e) 10, 18 y 28-7-78

O. P. Nº 31433

T. Nº 17047

El Dr. Roberto David Orozco, Juez de Minas y de Registro de Comercio, hace saber a los efectos del art. 131 del C. de Minería que, Boro Derivados S.A., el 13 de diciembre de 1976, por Expte. Nº 9599-B, ha manifestado en el departamento de Los Andes, el descubrimiento de un yacimiento de cloruro de sodio, al que denominó: "Carlitos I" con la siguiente ubicación: Tomando como PR el mojón Nº 13 de la mina Fortuna, Expte. Nº 1484-Z se mide 1.700 metros az. 160° determinando de esta manera el PMD. La zona de reconocimiento se superpone en aproximadamente 8 Has a las pertenencias de la mina Coronel Gorriti, expte. Nº 3444-G, quedando una superficie libre de aproximadamente 12 Has., que se ubican así: Tomando como PR el mojón Nº 13 de la mina Fortuna se mide 1.566 metros az. $169^{\circ}08'44''$ hasta el PP., desde este punto se mide 500 metros $79^{\circ}08'44''$ hasta el punto 1, luego 200 metros az. $169^{\circ}08'44''$ hasta el punto 2, 500 metros az. 247° hasta el punto 3 y por último $349^{\circ}08'44''$ hasta el P.P., cerrando de esta manera la superficie de 12 Has. libre de otros pedimentos mineros. En un radio de 10 Kms. existen minas registradas de la misma sustancia por lo que se trata de un "depósito conocido". — Salta, 31 de mayo de 1978. — Luz María Moscarda de Diez, Secretaria.

Imp. \$ 4.200

e) 10, 18 y 28-7-78

O. P. Nº 31431

T. Nº 17049

El Dr. Roberto David Orozco, Juez de Minas y de Registro de Comercio, hace saber a los efectos del art. 131 del C. de Minería que, Boro Derivados S.A., el 13 de diciembre de 1976, por Expte. Nº 9603-B ha manifestado en el departamento de Los Andes, el descubrimiento de un yacimiento de cloruro de sodio, al que denominó: "Eduardo I", con la siguiente ubicación: Tomando como PR el mojón Nº 14 de la mina Fortuna, Expte. Nº 1484-Z, se mide 1.566 metros az. $169^{\circ}08'44''$ hasta el P.P., desde este punto se mide 400 metros az. $169^{\circ}08'44''$ hasta el punto 1, luego 500 metros az. $259^{\circ}08'44''$ hasta el punto 2, luego 400 metros az. $349^{\circ}08'44''$ hasta el punto 3 y por último 500 metros az. $79^{\circ}08'44''$ hasta el PP., cerrando de esta manera la superficie de 20 Has. libre de otros pedimentos mineros. El PMD se encuentra ubicado a 1.700 metros az. 180° desde el mojón Nº 14 de la mina Fortuna. En un radio de 10 Kms. existen minas registradas de la misma sustancia, por lo que se trata de un "depósito conocido". — Salta, 31

de mayo de 1978. — Luz María Moscarda de Diez, Secretaria.

Imp. \$ 4.200

e) 10, 18 y 28-7-78

O. P. Nº 31430

T. Nº 17051

El Dr. Roberto David Orozco, Juez de Minas y de Registro de Comercio, hace saber a los efectos del art. 235 del C. de Minería que, Empresa de Obras y Servicios Generales S.A., ha solicitado el día 2 de febrero de 1977, la mensura de la mina de su propiedad, de baritina, denominada "Sebastián", ubicada en el departamento de Los Andes, que tramita por Expte. Nº 9581-E, la cual constará de cuatro pertenencias de seis hectáreas cada una, que se ubicarán así: Pertenencia 1: Afecta una forma rectangular ubicándose la labor legal a 100 metros del PMD con un az. de 235º. Para la mensura se partirá del PMD el cual se ubica partiendo de la intersección de la visual al Cerro Tuzgle con 334º con la visual al Cerro Negro de Chorrillos con 282º corresponde al PP.; desde este punto se mide 2.000 metros al Oeste determinando el PMD; de ahí se mide 100 metros con az. 145º hasta el vértice A; desde allí con un azimut de 235º se mide 200 metros al vértice B; desde allí, con un azimut de 325º se mide 300 metros hasta el vértice C; desde allí, con un azimut de 55º se mide 200 metros hasta el vértice D y finalmente desde allí se mide 200 metros hasta encontrar nuevamente el PMD. — Pertenencia 2: Se parte del vértice D, desde donde se mide 200 metros con az. 235º hasta el vértice C; desde allí, con un azimut de 325º se mide 300 metros hasta el vértice F; desde allí con un az. de 55º se mide 200 metros hasta el vértice E y finalmente desde allí se mide 300 metros con un azimut de 145º hasta encontrar nuevamente el vértice D. — Pertenencia 3: Se parte del vértice E, desde donde con un azimut de 235º se mide 200 metros hasta el vértice F; desde allí con un azimut 325º se mide 300 metros hasta el vértice C, desde allí, con un azimut de 55º se mide 200 metros hasta el vértice H y finalmente desde allí, con azimut de 145º se mide 300 metros hasta encontrar nuevamente el vértice E., encerrando el perímetro de 6 Has. — Pertenencia 4: Se parte del vértice A., desde donde con un azimut de 145º se mide 300 metros hasta el vértice I; desde allí, con azimut 235º se mide 200 metros hasta el vértice J; desde allí, con az. 325º se mide 300 metros hasta el vértice B y finalmente desde allí, con azimut 55º se mide 200 metros hasta encontrar nuevamente el vértice A. — Salta, 7 de junio de 1978. — Luz María Moscarda de Diez, Secretaria.

Imp. \$ 4.200

e) 10, 18 y 28-7-78

LICITACION PUBLICA

O. P. Nº 31524

F. Nº 4350

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Licitación Pública Nº 9/78

Expediente Nº 55.045/78 - Ref. 1/78

Llámase a Licitación Pública Nº 9/78 para la adquisición de: "MATERIAL PARA LABORATORIO Y ELEMENTOS DE ENFERMERIA",

con destino a los laboratorios del Departamento de Ciencias de la Salud, en un todo de acuerdo a detalles y especificaciones consignados en pliegos y por un monto total aproximado de \$ 5.979.300 (Cinco millones novecientos setenta y nueve mil trescientos pesos).

La apertura de las ofertas tendrá lugar el día 28 de julio de 1978 a horas 12 en la Dirección de Contrataciones y Compras, calle Buenos Aires Nº 177 - 4400 Salta.

Los pliegos de condiciones podrán ser retirados o solicitados del domicilio expresado anteriormente. Manuel Alberto Molina, Director de Compras.

Valor al cobro \$ 1.280.

e) 17 y 18-7-78

O. P. Nº 31523

F. Nº 4349

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Licitación Pública Nº 17/78

Expediente Nº 25.112/78

Llámase a Licitación Pública Nº 17/78, para la adquisición de "MATERIAL BIBLIOGRAFICO" con destino a la Biblioteca del Departamento de Humanidades, en un todo de acuerdo a detalles y especificaciones que se consignan en pliegos y por un monto total aproximado de \$ 3.302.000 (Tres millones trescientos dos mil pesos).

La apertura de las ofertas tendrá lugar el día 3 de agosto de 1978, a horas 12 en la Dirección de Contrataciones y Compras, calle Buenos Aires Nº 177 - 4400 Salta.

Los pliegos de condiciones podrán ser retirados o solicitados del domicilio expresado anteriormente. Manuel Alberto Molina, Director de Compras.

Valor al Cobro \$ 1.880.

e) 17 al 19-7-78

O. P. Nº 31521

F. Nº 4343

MUNICIPALIDAD DE
LA CIUDAD DE SALTA

LICITACION PUBLICA Nº 22/78

Llámase a Licitación Pública Nº 22/78, para el día 2 de agosto de 1978, a horas: 9, para la explotación en concesión de la guardería San Miguel del Mercado Municipal (Playa de Estacionamiento). — Consultas y Aperturas de Propuestas: Dcción. de Compras y Suministros. Venta de Pliegos: Receptoría Municipal. Florida 62 - Salta. Precio Pliego: \$ 30.000 (Pesos treinta mil).

Leonardo Angel Morales Sub. May. (R) - Director de Compras y Suministros - Municipalidad de la Ciudad de Salta.

Imp. \$ 1.360

e) 17 y 18-7-78

O. P. Nº 31518

F. Nº 4347

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Estado de Obras Públicas

— A. G. A. S. —

Llámase a Licitación Pública para el día 4 de agosto de 1978, a las 11 horas, para "Provisión y Montaje de un Grupo Electrógeno para la Casa de Gobierno - Salta - Capital".

Presupuesto Oficial: \$ 19.000.000.
Lugar de Apertura de Ofertas: San Luis 52 - Salta.

Precio del Pliego: \$ 3.570.

La Administración General

Valor al cobro \$ 2.560 e) 17 al 20-7-78

O. P. Nº 31507 F. Nº 4343

**Ministerio de Economía
SECRETARIA DE ESTADO
DE OBRAS PUBLICAS**

A.G.A.S.

Llámanse a Licitación Pública para contratación y ejecución de la obra: "Cisterna semi enterrada de 130 m3. de capacidad y cañería de alimentación en Copo-Quile, departamento Rosario de la Frontera".

Presupuesto Oficial: \$ 3.680.554,00.

Fecha de apertura de ofertas: 8 de agosto de 1978 a las 10 horas.

Lugar de apertura: San Luis 52, Salta.

Precio del Pliego: \$ 1.920,00.

La Administración General

Valor al cobro \$ 2.560. e) 14 al 19-7-78

O. P. Nº 31492 F. Nº 4342

Ministerio de Economía

**CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
GAS DEL ESTADO**

Licitación Pública GDC/SAL 116/2 - Contratación de dos Pick-Ups cabina simple con cúpula para Sector Medición y/o mantenimiento de Administración Salta.

Apertura: 10 de agosto de 1978 a horas 16.

Licitación Pública GDC/SAL 117 - Provisión de refrigerios a personal de Planta Compresora Campo Durán (Prov. de Salta).

Apertura: 9 de agosto de 1978 a horas 16.

Licitación Pública GDC/SAL 118 - Contratación Pick-Up cabina simple (Ford, Chevrolet o similar) Mod. 1974 en adelante para Del. Cap. Yac. Norte Campo Durán, Provincia de Salta.

Apertura: 9 de agosto de 1978 a horas 11.

Retirar pliegos en: Administración Salta, 20 de Febrero 56, Salta - Capital, Lic. Nº 116/2, 117 y 118.

En Planta Comp. Campo Durán, Campo Durán, Prov. Salta, Lic. Nºs. 117 y 118.

Valor al cobro \$ 4.960. e) 14 al 25-7-78

O. P. Nº 31482 F. Nº 4341

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Estado de Obras Públicas

— A. G. A. S. —

Llámanse a Licitación Pública para contratación y ejecución de la obra:

— "Planta Potabilizadora de Agua Corriente en Rosario de Lerma - Dpto. Rº de Lerma - Salta".

Presupuesto Oficial: \$ 23.376.671.

Fecha de Apertura de Ofertas: 4 de agosto próximo a las 10 horas.

Lugar de Apertura: San Luis 52 - Salta.

Precio del Pliego: \$ 3.920.

La Administración General

Valor al cobro \$ 2.560 e) 13 al 18-7-78

O. P. Nº 31473 Fº Nº 4336

**MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL
DE LA NACION**

Secretaría de Estado de Salud Pública

**HOSPITAL NACIONAL
"DR. VICENTE ARROYABE"**

Llámanse a Licitación Pública Nº 4/78 para el día 1º de Agosto de 1978, a las 10.00 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Hospital Nacional "Dr. Vicente Arroyabe". La apertura de las propuestas tendrá lugar en el mencionado Establecimiento, calle Alberdi 855, en Tartagal Provincia de Salta, debiendo dirigirse para informes al citada Nosocomio o a las Oficinas de Contrataciones Defensa nº 192, 4º Piso, Capital Federal. Las necesidades se refieren a Viveres secos en general, quesos, dulces, especies, etc.

A publicarse en espacio corrido, los días; 12 al 21 inclusive (total 8 días hábiles). Dr. Jesús del V. Dantur, Director Int., Hospital Nacional "Dr. Vicente Arroyabe", Tartagal (Salta).

Imp. \$ 4.960.- e) 12 al 21-7-78

O. P. Nº 31472 Fº Nº 4335

Llámanse a Licitación Pública nº 1/78 para el día 9 de Agosto de 1978, a horas 11, para subvenir necesidades que a continuación se detallan:

Vehículos Automotores cero kilómetro, solicitados por el Servicio Nacional de Lucha Contra el Paludismo en Salta.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio de Coordinación Sanitaria Regional del Noroeste - calle General Güemes nº 125 - Salta, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado servicio o a la Dirección General de Administración (Departamento de Contrataciones) calle Defensa 120 - 4º Piso - Oficina 4130, Capital Federal.

Imp. \$ 4.960.- e) 12 al 21-7-78

CITACION ADMINISTRATIVA

O. P. Nº 31517 F. Nº 4346

**MUNICIPALIDAD DE
SAN RAMON DE LA NUEVA ORAN
(Provincia de Salta)**

"La Municipalidad de San Ramón de la Nueva Orán, intima a Gertrudis de Torres y/o sus representantes legales y/o propietarios de un lote ubicado en esta ciudad, individualizado como Lote nº 10, Manzana nº 86, Parcela nº 10, Catastro 1869, a presentarse en un plazo de quince días hábiles, en horario de atención al público y paguen la deuda mantenida con este municipio, con más sus intereses y recargos, bajo apercibimiento de ley". — Agustín Manuel Porcelo - Intendente Municipal - Municipalidad de Orán.

Valor al cobro \$ 1.960 e) 17 al 19-7-78

O. P. Nº 31508

F. Nº 4344

**MUNICIPALIDAD DE
SAN RAMON DE LA NUEVA ORAN**

(Provincia de Salta)

“La Municipalidad de San Ramón de la Nueva Orán, intima a Salomón Bujad y/o sus representantes legales y/o propietarios de un Lote ubicado en esta ciudad, individualizado como Lote nº 11, Manzana nº 45, Parcela nº 11, Catastro 1757, a presentarse en un plazo de quince días hábiles en horario de atención al público y paguen la deuda mantenida con este municipio, con más sus intereses y recargos, bajo apercibimiento de ley”. — Agustín Manuel Porcelo - Intendente Municipal - Municipalidad de Orán.

Valor al cobro \$ 1.960

e) 17 al 19-7-78

O. P. Nº 31509

F. Nº 4345

**MUNICIPALIDAD DE
SAN RAMON DE LA NUEVA ORAN**

(Provincia de Salta)

“La Municipalidad de San Ramón de la Nueva Orán, intima a Carlos María Aban y/o sus representantes legales y/o propietarios de un Lote ubicado en esta ciudad, individualizado como Lote nº 16, Manzana nº 13, Parcela nº 16, Catastro 1262, a presentarse en un plazo de quince días hábiles, en horario de atención al público y paguen la deuda mantenida con este municipio, con más sus intereses y recargos, bajo apercibimiento de ley”. — Agustín Manuel Porcelo - Intendente Municipal - Municipalidad de Orán.

Valor al cobro \$ 1.960

e) 17 al 19-7-78

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

O. P. Nº 31535

T. Nº 17138

El doctor Julio C. Ovejero López, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Primera Nominación del Distrito Judicial del Centro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAMON ANTONIO CORDOBA y ROSA HURTADO DE CORDOBA, Expte. Nº 64.317/76, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publicación por diez días. — Salta, 23 de febrero de 1978. — Escrib. Oscar Romani, Secretario.

Imp. \$ 7.000

e) 18 al 31-7-78

O. P. Nº 31534

T. Nº 17137

El doctor Alberto López, interinamente a cargo del Juzgado de Primera Instancia Tercera Nominación C. y C., cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores del causante AUGUSTO MARIO CASALI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Expte. Nº 47.203/77. Publicación por diez días. Secretaria, 31 de mayo de 1978. — Dr. Marcelo E. Torres Cálvez, Secretario.

Imp. \$ 7.000

e) 18 al 31-7-78

O. P. Nº 31531

T. Nº 17134

El Juzgado de 1ra. Instancia Civil y Comercial Cuarta Nominación, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUAN HECTOR MANSO. Publíquese por 10 días. Expte. Nº 50.532/78. Queda habilitada la feria judicial. — Salta, 14 de julio de 1978. — Dr. Marcelo R. Domínguez, Secretario.

Imp. \$ 7.000

e) 18-7 al 19-8-78

O. P. Nº 31530

T. Nº 17132

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Primera Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARÍA PLACIDA CUELLAR DE TRIGO, Expte. Nº 61.524/73, a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de

ley. Publíquese por diez días. — Salta, julio de 1978. — Escrib. Oscar Romani, Secretario.

Imp. \$ 7.000

e) 18-7 al 19-8-78

O. P. Nº 31516

T. Nº 17123

El Juez de 1ra. Inst. 2da. Nom. Civil y Comercial, en juicio Sucesorio de García Vicente, Expte. nº 54.747/78, cita y emplaza a herederos y acreedores por el término de treinta días para que comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Publíquese por diez días. Salta, julio 14 de 1978. Dra. Stella M. Pucci de Cornejo, Secretaria.

Imp. \$ 7.000.

e) 17 al 28-7-78

O. P. Nº 31515

T. Nº 17122

El Dr. Guillermo R. Usandivaras Posse, Juez de Primera Instancia, Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sur - Metán, cita y emplaza por el término de treinta días a acreedores y herederos de Juan Moisés, Expte. nº 14.087/78, a fin de que hagan valer sus derechos. Publíquese edictos por diez días. — Metán, 7 de Julio de 1978. — Dra. Norma Argentina Fernández, Secretaria.

Imp. \$ 7.000

e) 17 al 28-7-78

O. P. Nº 31522

T. Nº 17126

El Dr. Oscar Gustavo Koehle, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Segunda Nominación, en autos caratulados: “Sucesorio - de Martínez, Felipe”, Expte. nº 53.397/77, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores del causante para que comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Edictos por diez días. — Salta, 27 de abril de 1978. — Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 7.000

e) 17 al 28-7-78

O. P. Nº 31488

T. Nº 17098

La Dra. Eloísa G. Aguilar, Juez de 1ra. Instancia Civil y Comercial, 5ta. Nominación en el juicio sucesorio de: Guido Lilio Rizzi - Expedien-

te nº 31.362/78, cita y emplaza a herederos y acreedores para que en el término de 30 días hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Publíquese por diez días. — Dr. Luis María García Salado, Secretario.

Imp. \$ 7.000 e) 13 al 26-7-78

O. P. Nº 31477 T. Nº 17087

Eloísa G. Aguilar, Juez C. y C. 5ª Nominación, en autos "FERNANDEZ, Francisco - Sucesorio", Expte. Nº 31.088/77, cita y emplaza a herederos y acreedores del causante a hacer valer sus derechos dentro del término de 30 días, bajo apercibimiento de ley. Publicación 10 días. Salta, 2 de junio de 1978. — Dr. Luis María García Salado, Secretario.

Imp. \$ 7.000 e) 12 al 25-7-78

O. P. Nº 31475 T. Nº 17089

El doctor Oscar Gustavo Koehle, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de Segunda Nominación, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de CAYETANA PEREDO LAFUENTE DE FLORES para que hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley en Expte. 54.848/78. — Salta, 7 de julio de 1978. — Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 7.000 e) 12 al 25-7-78

O. P. Nº 31474 T. Nº 17090

El doctor Julio C. Ovejero López, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 1ª Nominación, en los autos caratulados: "Sucesorio de PERALTA, Arturo", Expte. Nº 65.820/78, cita por el término de treinta días a herederos y acreedores del causante, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por diez días. — Salta, 6 de julio de 1978. — Dra. Marta M. de Haddad, Secretaria.

Imp. \$ 7.000 e) 12 al 25-7-78

O. P. Nº 31458 T. Nº 17074

El doctor Oscar Gustavo Koehle, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de TOMASA CHOCQUE, Expte. 55069/78, bajo apercibimiento legal. — Salta, Julio 7 de 1978. — Dra. Stella M. Pucci de Cornejo, Secretaria.

Imp. \$ 7.000 e) 11 al 24-7-78

O. P. Nº 31453 T. Nº 17068

El señor Juez de Primera Instancia Primera Nominación en los autos: "Sucesorio de doña ERNESTINA ORQUERA DE ZARATE", Expediente Nº 64467/76, cita y emplaza a herederos y acreedores por treinta días, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por diez días. — Salta, 30 de junio de 1978. — Dra. Marta M. de Haddad, Secretaria.

Imp. \$ 7.000 e) 11 al 24-7-78

O. P. Nº 31438

T. Nº 17054

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Tercera Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Dn. ALBERTO BENJAMIN FIGUEROA, Expte. Nº 47.645/78, a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por diez días. Salta, 29 de junio de 1978. Dra. Julieta Cesano, Secretaria.

Imp. \$ 7.000.

e) 10 al 21-7-78

O. P. Nº 31437

T. Nº 17055

El doctor Alberto López, Juez Interino del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Tercera Nominación, en expediente número 47.686/78, Sucesorio de JUAN QUISPE, cita y emplaza a herederos y acreedores del causante, para que hagan valer sus derechos en el término de treinta días. Publíquese por diez días en los diarios Boletín Oficial y El Economista. Salta, junio 12 de 1978. Dr. Ricardo Emidio Rodríguez, Secretario.

Imp. \$ 7.000.

e) 10 al 21-7-78

O. P. Nº 31432

T. Nº 17059

El doctor Alberto López, a cargo del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, 3ra. Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CASTILLO, Etelvina Nelly Romero de y/o CASTILLO, Nelly Etelvina Romero de, Expte. Nº 47.544/78, a hacer valer sus derechos. Publíquese por diez días. Salta, 26 de junio de 1978. Dr. Marcelo Torres Gálvez, Secretario.

Imp. \$ 7.000.

e) 10 al 21-7-78

O. P. Nº 31420

T. Nº 17042

La Dra. Eloísa G. Aguilar, Juez de 1ra. Inst. C. y C. 5ta. Nom., cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de José Alberto Alemán, (Expte. nº 31.497/78), para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Edictos: 10 días. — Salta, 21 de junio de 1978. — Esc. María E. Cruz de D' Jallad, Secretaria.

Imp. \$ 7.000

e) 7 al 20-7-78

O. P. Nº 31416

T. Nº 17026

Dra. Liliana Loutaif de Genovese, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 6ª Nominación en Expediente nº 14.681/78, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Santiago González, hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Publíquese por 10 días. — Salta, 22 de julio de 1978. — Proc. Angel Adolfo Jerez, Secretario.

Imp. \$ 7.000

e) 7 al 20-7-78

O. P. Nº 31415

T. Nº 17025

Dra. Liliana Loutaif de Genovese, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 6ª Nominación, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Virginio Lorenzo Canova, bajo apercibimiento de ley. Expediente nº 14.522/78. Publicación: 10 días. — Salta, 3 de julio de 1978. — Dr. Jorge Sosa Vallejo, Secretario.

Imp. \$ 7.000

e) 7 al 20-7-78

O. P. Nº 31414

T. Nº 17027

El Juez de 1ra. Instancia C. y C., 6ta. Nom., cita y emplaza a herederos y acreedores, por treinta días de Paulino Ricardo Bridoux. Expediente nº 14.552/78. — Salta, 17 de mayo de 1978. — Proc. Angel Adolfo Jerez, Secretario.

Imp. \$ 7.000

e) 7 al 20-7-78

O. P. Nº 31411

T. Nº 17030

La Dra. Eloísa G. Aguilar, Juez de 1ra. Instancia en lo C. y C. 5ta. Nominación, en los autos caratulados: "Vilte, Facunda Medina de - Sucesorio", Expte. nº 31.477/78, cita y emplaza a herederos y acreedores de doña Facunda Medina de Vilte, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de ley. Publíquese diez días en el Boletín Oficial y El Intransigente. — Salta, 23 de mayo de 1978. — Esc. María E. Cruz de D' Jallad, Secretaria.

Imp. \$ 7.000

e) 7 al 20-7-78

O. P. Nº 31410

T. Nº 17032

El Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación, Civil y Comercial, en el Juicio Sucesorio de "Torres, Teodoro y Edelmira González de Torres", Expte. nº 55.049/78, cita y emplaza a herederos y acreedores por término de treinta días para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por diez días. — Salta, 3 de julio de 1978. — Dra. Stella M. Pucci de Cornejo, Secretaria.

Imp. \$ 7.000

e) 7 al 20-7-78

O. P. Nº 31396

T. Nº 17019

El Dr. Julio Ovejero López, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Primera Nominación en el Sucesorio de Andrés Flores, Expediente nº 66.073/78, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publicación: 10 días. — Escrib. Oscar Romani, Secretario.

Imp. \$ 7.000

e) 6 al 19-7-78

O. P. Nº 31382

T. Nº 16997

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Sexta Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Dn. Julio Amado. Expediente nº 14.617/78, a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por diez días. — Salta, 9 de junio de 1978. Escribano, Angel A. Jerez, Secretario. sr. Jorge R. Sosa Vallejo, Secretario.

Imp. \$ 7.000

e) 5 al 18-7-78

O. P. Nº 31379

T. Nº 17004

El Juez de 1ra. Instancia 3ra. Nominación Civil y Comercial, en el juicio Sucesorio de "Tello, Ramón Eusebio". Expediente nº 44.273/75, cita y emplaza a herederos y acreedores por el término de treinta días, para que comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. — Salta, 28 de octubre de 1977. — Dra. Adriana Figueroa, Secretaria.

Imp. \$ 7.000

e) 5 al 18-7-78

REMATE JUDICIAL

O. P. Nº 31529

T. Nº 17130

Por ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

El día 21 de julio de 1978 a horas 17,45 en J. M. Leguizamón Nº 649, ciudad, por disposición señor Juez de 2da. Nom. C. y C. en autos: que se le sigue a Méndez César y Herrera Humberto, Expte. Nº 54.299/77, remataré sin base: Un spiedo marca Simplex. Revisar en el escritorio del suscripto Martillero. Señal: 30% a cuenta de precio y comisión de ley. Edictos: 2 días en Boletín Oficial y El Tribuno. — E. V. Solá, Tel. 17260.

Imp. \$ 2.800

e) 18 y 19-7-78

O. P. Nº 31528

T. Nº 17129

Por ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

El día 21 de julio de 1978 a horas 18,15, en J. M. Leguizamón Nº 649, ciudad, por disposición señor Juez de 1ra. Nom. en autos que se le sigue a Vega María Emma y Balcázar Anacleto, Expte. Nº 65385/77, remataré sin base: los derechos y acciones (total del vehículo), una camioneta marca Fiat 1500, modelo 1968, chapa patente Nº G-001330, motor Nº 566894. Revisar en calle San Martín Nº 995 ciudad, (domicilio de la acreedora). Señal 30% a cuenta de precio y comisión de ley. Edictos: 3 días en Boletín Oficial y El Tribuno. — Ernesto V. Solá, Tel. 17260.

Imp. \$ 8.100

e) 18 al 20-7-78

O. P. Nº 31526

T. Nº 17127

Por ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

El día 21 de julio a horas 18, en J. M. Leguizamón Nº 649, ciudad, por disposición señor Juez de 5ta. Nom. C. y C. en autos: Ordinario Cobro de Pesos Ruiz López Pedro vs. Mohedas Juan, Ruiz Manuel y Yonez Norberto, Expte. nº 29993/77, remataré sin base: Un televisor marca Franklin, tamaño chico, gabinete color marrón; una mesa rodante para televisor. Revisar en el escritorio del suscripto Martillero. Señal: 30% a cuenta de precio y comisión de ley. Edictos: 2 días en Boletín Oficial y El Tribuno. — E. V. Solá, Tel. 17260.

Imp. \$ 2.800

e) 18 y 19-7-78

O. P. Nº 31525

T. Nº 17131

Por ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

El día 21 de julio de 1978 a horas 18,15, en J. M. Leguizamón Nº 649 ciudad, por disposición señor Juez de 6ta. Nom. C. y C., en autos: Alvarez José Ignacio vs. Durán Norma R. Yapura de, Expte. Nº 14501/78, remataré sin base: Un juego de living plastificado en cuerna color bordó, compuesto de dos sillones y un sofá; un ventilador de pie, marca Yelmo, Nº 54411. Revisar en el escritorio del suscripto Martillero. Señal:

30% a cuenta de precio y comisión de ley. Edictos: 2 días en Boletín Oficial y El Tribuno. — Ernesto V. Solá - Teléfono 17260.

Imp. \$ 2.800 e) 18 y 19-7-78

O. P. Nº 31519 T. Nº 17125

Por: **JULIO CESAR HERRERA**

JUDICIAL SIN BASE

Una Pick-Up marca Dodge

El 19 de Julio de 1978, a las 18 horas, en calle General Güemes 327 de esta ciudad, remataré Sin Base: Una Pick-Up marca Dodge, modelo del año 1957, Motor nº T53821272. Chapa del R. N. de la Prop. del Automotor nº A-019229. Revisarla en el horario de 17,30 a 20 horas, en calle General Güemes 327 de esta ciudad. Ordena el Sr. Juez de Ira. Inst. en lo C. y C. Ira. Nom., Secretaria a cargo del Escribano Oscar Romani, en Expte. nº 65.861/78. Señá: el 30 % en el acto y a cuenta del precio. Comisión: 10 % a cargo del comprador. El remate se efectuará aunque el día fijado para su realización sea declarado feriado. Edictos: 3 días en el Boletín Oficial y El Tribuno.

Imp. \$ 8.100 e) 17 al 19-7-78

O. P. Nº 31513 T. Nº 17120

Por: **ERNESTO V. SOLA**

JUDICIAL

El día 19 de Julio de 1978 a horas 18,15 en J.M. Leguizamón nº 649 ciudad, por disposición Sr. Juez de 3ra. Nom. C. y C., Secretaria Dra. Adriana Figueroa. Expte. nº 46.933, en autos: Ejecutivo que se le sigue a Esper Obei Alfredo Remataré Sin Base: Un Juego de Living compuesto de dos sillones y un sofá de cuerina blanco. Revisar en el escritorio del suscripto martillero. Señá: 30 % a cuenta de precio y comisión de ley. Edictos: 2 días en Boletín Oficial y El Tribuno. — Ernesto V. Solá - Teléfono 17260.

Imp. \$ 2.800 e) 17 y 18-7-78

O. P. Nº 31512 T. Nº 17119

Por: **ERNESTO V. SOLA**

JUDICIAL

El día 20 de Julio de 1978 a horas 18 en J.M. Leguizamón nº 649 ciudad, por disposición señor Juez de 4ta. Nom. Secretaría Dr. Omar Alberto Carranza, en autos que se le sigue a Vallenar S. A. A. G. I. C. I. - Ejecutivo. Expediente número 48.811/77. Remataré Sin Base: Un Tractor Massey Ferguson, mod. M.F. 165 - Serie nº 1866 - 00227, Motor nº T - 01071502. Revisar en Rosario de Lerma, Fca. El Vallenar S. A. A. G. I. C. I. Señá: 30 % a cuenta de precio y comisión de ley. Edictos: 3 días en Boletín Oficial y El Tribuno. — Ernesto V. Solá - Teléfono 17260.

Imp. \$ 4.200 e) 17 al 19-7-78

O. P. Nº 31511 T. Nº 17118

Por: **ERNESTO V. SOLA**

JUDICIAL

El día 19 de Julio de 1978 a horas 18 en J.M. Leguizamón nº 649 ciudad, por disposición Sr. Juez de 4ta. Nom. C. y C. en autos que se le

sigue a: Ejecutivo: "c/Conde Ramón Antonio". - Expte. nº 49.637/77. Remataré Sin Base: Un Juego de Living marrón compuesto de 1 sofá de 3 cuerpos y 2 sillones corrugados (tapizados corrugados); Un Juego de Comedor, compuesto de 6 sillas, 1 mesa modular de 3 cuerpos y estantes, desarmable en madera fina, color madera claro. Aproximadamente 65 m2. de alfombras, marca Apolo de Luxe, 100 % de lana, 14 mm. de espesor, base de yute y latex. Una Aspiradora marca Yelmo Super-Yet Internacional. Una Mesa Rodante con 2 ruedas íntegramente de madera extensible estilo español, 6 sillas de asiento de paja tejida y espaldares, altos, torneados en madera. Un televisor marca Tonomac. Revisar en: Belgrano nº 874 ciudad. Señá: 30 % a cuenta de precio y comisión de ley. Edictos: 2 días en Boletín Oficial y El Tribuno. — Ernesto V. Solá - Teléfono 17260.

Imp. \$ 2.800 e) 17 y 19-7-78

O. P. Nº 31510 T. Nº 17117

Por: **ERNESTO V. SOLA**

JUDICIAL

El día 19 de Julio de 1978 a horas 18,30 en Sarmiento nº 725, ciudad, por disposición Sr. Juez de 3ra. Nom. C. y C. en autos: Ejecutivo y Emb. Prev. Expte. nº 47.322/77. Remataré Sin Base: Una Máquina de Calcular marca Olivetti Multisuma nº 16.155.850. Una Máquina de Escribir marca Olivetti nº A-272555; Una Heladera comercial eléctrica marca Vilber de 4 puertas con motor Acmarmetic nº 120495. Una Báscula, marca Bianchi nº 2800. Una Balanza marca Andina nº 3518. Una Balanza reloj marca "Marani" número 50061. Un mostrador de madera laminado en fórmica de 3 x 0,60, de 21 cajones y estantes. Revisar en Sarmiento nº 725 ciudad. Señá: 30 % a cuenta de precio y comisión de ley. Edictos: 3 días en Boletín Oficial y El Tribuno. — Ernesto V. Solá - Teléfono 17260.

Imp. \$ 4.200 e) 17 al 19-7-78

O. P. Nº 31499 T. Nº 17109

Por: **ERNESTO V. SOLA**

JUDICIAL

El día 28 de julio de 1978 a horas 18 en J. M. Leguizamón Nº 649, ciudad, por disposición Excmo. Tribunal del Trabajo Nº 2 en autos: "Strula Juan Carlos y Otros vs. Altos Hornos Güemes S.R.L.", Expte. Nº 6556/75, remataré Sin Base: las siguientes Minas: MINA: José Luis y Marginalmente en el Libro Registro de Minas Nº 5 a fs. 154, 3148-L. MINA: Agustín y Marginalmente en el Libro de Anotaciones Marginales Nº 1 a fs. 11, 4988-L. MINA: Gustavo y Marginalmente en el Libro Registro de Minas Nº 5, a fs. 180, 2731-L. MINA: Pablo en el Libro de Anotaciones Marginales Nº 1 a fs. 130, 4991-L. MINA: Luis Roberto y Marginalmente en el Libro Registro de Minas Nº 5, a fs. 185, 2729-A. MINAS: Javier y Marginalmente en los Libros Registro de Minas Nº 3 a fs. 491 y en protocolo de la propiedad Alinera Nº 4, a fs. 218, 3265-2. MINA: Carlos y en el Libro de Anotaciones Marginales Nº 1 a fs. 158, 3638-L. MINA: Fernando y Marginalmente en el Libro Registro de Minas

Nº 3, a fs. 236, 7599-A. MINA: Nicolás y Marginalmente en el Libro Registro de Minas Nº 5 a fs. 260, 3150. MINA: Marcelo y Marginalmente en el Libro Registro de Minas Nº 3, fs. 260, 3738-L. MINA: Marcelito y Marginalmente en el Libro Registro de Minas Nº 3, a fs. 281, 4992-L. MINA: Concilida y Marginalmente en el Registro de Minas Nº 5, a fs. 230, 4987-L. MINA: Engañada y Marginalmente en el Libro Registro de Minas Nº 5, a fs. 178, 3636-L. MINA: Mal Paso y se toma nota marginalmente en los Libros Registro de Minas Nº 3 a fs. 231 y Protocolo de la Propiedad Minera Nº 5, a fs. 236, 4740-1. MINA: La Perfidia y MINA El Bicho y Marginalmente en el Libro Registro de Minas Nº 5, a fs. 61. Señal: 30% a cuenta de precio y Comisión de ley. Edictos: 10 días en B. Oficial y El Tribuno. E. V. Solá, Teléf. 17260.

Imp. \$ 27.000.

e) 14 al 27-7-78

O. P. Nº 31486

T. Nº 17094

Por: JOSE ZAPIA

JUDICIAL — SIN BASE — EN METAN

El día 21 de Julio de 1978 a horas 17,30 en mi escritorio calle Arenales nº 253 de la ciudad de Metán. Remataré Sin Base: Una Máquina de Café marca "Veigal Latina" de tres maniveles; Una Caja metálica para caudales de mostrador; Una Máquina de moler café; Una Conservadora fabricadora de hielo; Una Cortadora de fiambres; Una Cocina "Bielmet", tres hornallas; Una Cocina de cuatro hornallas; Una Cocina de tres hornallas. Ordena el Sr. Juez de Primera Instancia en lo C. y Comercial del D.J.S. - Metán, en autos "Chiantore Héctor Victorio vs. Amaya Arturo Rolando y Amaya María Enriqueta G. de s/Ejecutiva". Expediente nº 13.888/77. Secretaría Dra. Norma A. Fernández. Edictos por cinco días en Boletín Oficial y diario El Tribuno. Señal: 30 %. Comisión de Ley. El remate se efectuará aunque el día fijado para su realización fuere declarado feriado. Revisar los bienes a partir del día 17 del corriente en calle Pueyrredón nº 55 - Metán. Martillero: José Zapia.

Imp. \$ 7.000

e) 13 al 19-7-78

O. P. Nº 31485

T. Nº 17093

Por: JOSE ZAPIA

JUDICIAL — SIN BASE — EN METAN

El día 28 de Julio de 1978 a horas 17,30 en mi escritorio calle Arenales nº 253 de Metán. Remataré Sin Base: Un Camión marca Chevrolet Canadiense especial para obras motor Perkins. Revisar en el aserradero del Sr. Armando en Apolinario Saravia. Ord. el Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. del D.J.S. - Metán, en autos: "Caballero José vs. Armando Guillermo s/Ejecutivo". Expte. nº 13.633/77. Secretaría Dra. Lilián Mabel Barroso. Edictos por 5 días en Boletín Oficial y diario El Tribuno. Señal: 30 %. Comisión de Ley. El remate se efectuará aunque el día fijado para su realización fuere declarado feriado. Martillero: José Zapia.

Imp. \$ 3.500

e) 13 al 19-7-78

O. P. Nº 31452

T. Nº 17067

Por: ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

El día 24 de julio de 1978 a hs. 18 en J. M. Leguizamón Nº 649 ciudad, por Disp. Sr. Juez de 4ta. Nom. C. y C. en autos: Ejec. y Emb. Prev. que se le sigue a MANZUR Pedro y PEREZ Lucio" Expte. Nº 50.013/77. Remataré Sin Base: Una heladera comercial de cuatro puertas marca Armatric gabinete de madera con equipo blindado marca Acmar- Nº 34711 Gabinete Nº 48390. Revisar en López y Planes Nº 276 ciudad de Orán, Provincia de Salta, y con Base de (\$ 2.633.500), correspondiente a las 2/3 partes del valor fiscal: Un inmueble Sección 6ta. Manzana 103 - Parcela 8a. - Matrícula Nº 11082 - Ubicado en el Dpto. de Orán, Provincia de Salta. Descripción del Inmueble: Fte. 38,30 mts. Fte. 0: 24,00 m. Cdo. S.: 38,26 m. Cdo. E.: 24,00 m. Antecedentes Dominial: Libro 48 Folio 195. Asiento 1- de R. I. de Orán. Señal 30% a cta. de precio y comisión de Ley. Edictos: 10 días en B. Oficial y El Tribuno. E. V. Solá Tel. 17260.

Imp. \$ 27.000.-

e) 11 al 24-7-78

O. P. Nº 31399

T. Nº 17017

Por: MARIO JOSE RUIZ DE LOS LLANOS

JUDICIAL

Una Casa Habitación en esta Ciudad

El día 21 de Julio de 1978, en mi escritorio de remates de la calle Adolfo Güemes nº 325, ciudad, a las 18 horas, aunque dicho día resultare feriado, por orden de S.S. Juez de 1ra. Instancia, Cuarta Nom. en lo Civil y Comercial y por Secretaría del Dr. Marcelo R. Domínguez en autos: "Embargo Preventivo. Expte. nº 49.916/77". Remataré con la Base de las dos terceras partes de la avaluación fiscal o sea de \$ 4.830.532, Una Casa Habitación ubicada en la calle Los Laureles nº 486, Barrio Cofico. Nomenclatura Catastral: Sec. K, Manz. 46 d, Parc. 13. Extensión: Frente 9 metros, fondo 28 mts. Límites: N. lote nº 13, S. calle Los Laureles, E. lote 12 y O. lote 14. Plano nº 5611. Matrícula nº 70.440. Estado de ocupación: Ocupada por el mismo demandado. Señal: 30 % a cuenta de precio. Saldo una vez aprobada la subasta por el Sr. Juez de la causa. Edictos por diez días en el Boletín Oficial y en El Intransigente. Informes al suscripto martillero en Adolfo Güemes nº 325, de 17 a 20 horas.

Imp. \$ 27.000

e) 6 al 19-7-78

POSESION VEINTENAL

O. P. Nº 31520

T. Nº 17124

La Dra. Liliana Loutayf de Genovese, Juez de 6ta. Nominación C. y C. en Expte. nº 14.626: "Flores, Justo Alejandro - Posesión Veintenal", cita y emplaza por 10 días a todos los que se consideren con derecho sobre un inmueble ubicado en Seclantás, Dpto. Molinos, Catastro 170, manz. 2, parc. 2, bajo apercibimiento de nombrarseles defensor al Sr. Defensor Oficial. Se cita especialmente a Rosaura Díaz, Laura Díaz de Erazu y

Juan José Erazu y/o sus herederos bajo igual apercibimiento. — Salta, 14 de Julio de 1978. — Dr. Jorge R. Sosa Vallejo, Secretario.

Imp. \$ 24.000

e) 17 al 28-7-78

O. P. Nº 31489

T. Nº 17099

El Dr. Julio C. Ovejero López, Juez de 1ra. Instancia Civil y Comercial, 1ra. Nominación, en Expte. nº 65.714/78, caratulado: Mamani Pedro y Mamani Francisco Roque - Posesión Veinteñal, cita y emplaza al señor Luis A. Méndez o a sus sucesores y a las personas que se consideren con derecho para que en el término de (9) nueve días de la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos en la presente causa, bajo apercibimiento de nombrarse defensor oficial para que los represente. Publíquese por el término de 10 días en el Boletín Oficial y El Tribuno o El Intransigente. — Salta, 8 de marzo de 1978. — Dra. Marta M. de Haddad, Secretaria.

Imp. \$ 24.000

e) 13 al 26-7-78

O. P. Nº 31409

T. Nº 17035

El Dr. Guillermo Raúl Usandivaras Posse, Juez Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sur - Metán, en los autos: "Medina Manuel s/Posesión Veinteñal". Expte. nº 13.409/77, cita y emplaza a los señores Ramón Moreno, Darío Juárez Moreno y Antonio Severo Saracho García, o a sus herederos y/o sucesores, y a todos los que se consideren con derecho, o que comparezcan a hacer valer sus derechos, sobre el inmueble rural, fracción de campo denominada "Palomitas" de la finca "Rosario del Dorado", ubicada en el Dpto. de Anta (Prov. de Salta), catastro nº 251, dentro del término de treinta (30) días a contar desde la última notificación bajo apercibimiento de designarse al Ministerio de Ausentes para que los represente. Edicto por diez días en el Boletín Oficial y El Intransigente. — Metán, 8 de junio de 1978. — Dra. Lilián Mabel Barroso, Secretaria.

Imp. \$ 24.000

e) 7 al 20-7-77

CITACION A JUICIO

O. P. Nº 31500

T. Nº 17110

El doctor Alberto López Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Cuarta Nominación en los autos ESTOFAN RAIMUNDO — Acción Declarativa—, Expte. 50.569/78, cita y emplaza a toda persona que se considere con derechos a los bienes que se detallan para que se presenten a juicio dentro del término de 10 días a partir de la última publicación bajo apercibimiento de designarse defensor oficial. Edictos en los diarios Boletín Oficial y El Intransigente por diez días. Detalle: 26 relojes. 24 anillos. 4 gemelos. 13 aros. 10 pulseras. 10 medallas. 4 prendedores de corbata. 3 dijes. 2 cruces. 4 cadenas con medallón. 1 pinche de oro. 3 mallas con cadenas de oro. 1 soporte de pulsera. 2 cadenas de seguridad. 2 barras de oro 18. 1 balanza. 2 colgantes de oro. 3 lingotes de plata 535 grs. 1 corazón chico de oro. El detalle de los objetos

con el total de las características podrá controlarse por el interesado en la Secretaría del Juzgado. Salta, 7 de julio de 1978. Dr. Omar Alberto Carranza, Secretario.

Imp. \$ 7.000.

e) 14 al 27-7-78

O. P. Nº 31461

T. Nº 17084

Doctor Martín Cornejo, Juez de Paz Letrado Nº 6, en autos: Ordinario. Rescisión de boleto. **Gucchiaro Angel vs. Sauad Salomón A.**, Expte. Nº 6626/78, cita a Salomón A. Sauad para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento si no compareciere en término diez días desde última publicación, se designará defensor oficial. Salta, julio de 1978. — Escr. Raquel T. de Rueda, Secretaria.

Imp. \$ 7.000

e) 12 al 25-7-78

EDICTO JUDICIAL

O. P. Nº 31381

T. Nº 16998

El Dr. Guillermo R. Usandivaras Posse, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sud (Metán), en los autos caratulados: "López, Julio César s/Adopción Plena del menor David Antonio Lamas. Expediente nº 13.767/77", cita al señor Filemón Lamas, para que en el término de diez días, comparezca a estar a derecho en los presentes autos. — Dra. Lilián Mabel Barroso, Secretaria.

Imp. \$ 7.000

e) 5 al 18-7-78

EDICTO DE ADOPCION

O. P. Nº 31418

T. Nº 17040

La Dra. Lilián Loutayf de Genovese, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, 6ta. Nominación, en Expte. nº 14.625/78 - Calisaya, Lorenza Yapura de - Adopción del menor Héctor Hugo López, cita al Sr. Ernesto López por el término de 10 días para que comparezca a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designarse defensor oficial. — Salta, 4 de Julio de 1978. — Publíquese por 10 días en los diarios, Boletín Oficial y El Intransigente. — Proc. Angel Adolfo Jerez, Secretario.

Imp. \$ 7.000

e) 7 al 20-7-78

RECTIFICACION DE PARTIDA

O. P. Nº 31532

T. Nº 17135

El doctor Oscar Gustavo Koehle, Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación, hace saber que en causa 54.850/78, se ha solicitado la rectificación de la partida de Ana Violeta Bravo, debiendo consignarse en la misma el nombre de su madre como Ana Salustiana Pérez. — Salta, 12 de julio de 1978. — Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 700

e) 18-7-78

Sección COMERCIAL

EMISION DE ACCIONES

O. P. Nº 31533

T. Nº 17136

"CODIPA Sociedad Anónima", ex Automotores Noroeste, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria, comunica que por escritura pública número doscientos dieciséis de fecha dieciséis de junio de mil novecientos setenta y seis, se instrumentó la emisión de Acciones y modificación de Estatutos Sociales de Automotores Noroeste S.A.C.I.F. y A., una de cuyas modificaciones consistía en el cambio de denominación, pasando en lo sucesivo a ser: CODIPA, Sociedad Anónima, que en dicha escritura, en su encabezamiento por error se consignó que se otorgaba "a los dieciséis días del mes de Junio de mil novecientos setenta y cinco.", siendo su texto correcto: "...a los dieciséis días del mes de Junio de mil novecientos setenta y seis".

CERTIFICO: Que por orden del señor Juez de Minas y de Registro de Comercio, autorizo la pu-

blicación del presente edicto. — Secretaría, 14 de Julio de 1978. — Dr. Néstor Esquiú, Secretario - Registro Público de Comercio.

Imp. \$ 2.000

e) 18-7-78

AVISO COMERCIAL

O. P. Nº 31487

T. Nº 17091

Roque Luis Cardozo, argentino, L. E. 7.947.150, con domicilio en calle Corrientes nº 214 de esta ciudad, vende, cede y transfiere el fondo de comercio de "Tienda, Ropería, Marroquinería, Jugetería", denominada La Sorpresa, ubicada en calle Florida nº 57 de esta ciudad a Genoveva Nogales con L. C. nº 9.465.849, y a Dña. Estella Cardozo de Alvarado, con L. C. nº 4.204.215, domiciliada ambas en Avenida Belgrano nº 1674 de esta ciudad. Oposiciones: Escribano Figueroa Peña - Urquiza nº 328.

Imp. \$ 3.000

e) 13 al 19-7-78

Sección AVISOS

ASAMBLEAS

O. P. Nº 31494

T. Nº 17102

LERMA S.A.C.I.F.I.M.A.

CONVOCATORIA A

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Fijase el día 24 de julio de 1978 a horas 17 en el local social de Zuviría 100, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Pago de dividendos Ejercicio 1977 mediante la emisión de 1.372.230 en acciones liberadas de la clase que corresponde.

2º Aumento del Capital Social hasta la suma de \$ 19.700.000.

Se recuerda a los señores Accionistas la obligación de cumplimentar las cláusulas estatutarias para poder concurrir a la Asamblea.

EL DIRECTORIO

Imp. \$ 10.000

e) 14 al 20-7-78

O. P. Nº 31493

T. Nº 17101

UNION SIRIO LIBANESA DE SALTA

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad al artículo 101 de los Estatutos de la Unión Sirio Libanesa de Salta, se convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 30 de julio próximo a horas 13, en nuestra sede social, calle Avenida San Martín Nº 673 de esta ciudad, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea anterior.

2º Designación de dos (2) socios para firmar el Acta.

3º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuentas de Ganancias y Pérdidas del Ejercicio, años 1977/1978. Informe del Organó de Fiscalización.

4º Renovación parcial de la Comisión Directiva, Elección de nuevas autoridades por finalización de sus mandatos. Se elegirá un Vicepresidente, Prosecretario, Tesorero, dos Vocales titulares, tres Vocales suplentes y el Organó de Fiscalización completo, integrado por 3 titulares y 2 suplentes.

5º Se recuerda a los señores asociados la disposición del artículo Nº 104 del Estatuto, que dice: "Transcurrida 1 hora después de la fijada en la citación, sin tener quórum, la Asamblea sesionará con el número de socios presentes".

Juan Carlos Dagum
Pro-Secretario

Ramón Amado
Vice Presidente

Imp. \$ 900

e) 14 al 18-7-78

O. P. Nº 31476

T. Nº 17088

COMPAÑIA INMOBILIARIA DEL

RIO TARTAGAL S. A.

Convócase a Asambleas Ordinaria y Extraordinaria para el día 31 de julio de 1978, a las 15 y 15,30 horas, respectivamente, en el local de la calle Balcarce Nº 376, 1er. piso, Salta.

ORDEN DEL DIA:

Asamblea Ordinaria

- 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2º) Actualización contable Ley Nº 19.742, período 1-1-77/31-12-77.
- 3º) Consideración de la memoria, inventario, balance general, estados de resultados y anexos, con absorción de la pérdida mediante afectación "Saldo Ley Nº 19.742 (capitalizable)", e informe de la Comisión Fiscalizadora, ejercicio al 31 de diciembre de 1977.
- 4º) Consideración remuneración Directorio (art. 261 Ley Nº 19.550).
- 5º) Remuneración Comisión Fiscalizadora.
- 6º) Aumento del capital social por capitalización "Saldo Ley Nº 19.742 (capitalizable)".
- 7º) Elección del Directorio y Comisión Fiscalizadora.

ORDEN DEL DIA:

Asamblea Extraordinaria

- 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2º) Modificación de estatutos.

NOTA: Se efectúan estas nuevas convocatorias, no obstante haberse celebrado estas asambleas el día 31 de mayo de 1978, en razón de haberlas considerados inválidas la Inspección de Personas Jurídicas de Salta, por omisión de la publicación de avisos en un diario de mayor circulación general en la República (art. 237, Ley Nº 19.550).
 Imp. \$ 10.000 e) 12 al 18-7-78

O. P. Nº 31327

T. Nº 16955

CONVOCATORIA

Convócase a los señores asociados del Club Atlético Hispano Argentino de Rosario de la Frontera, a la asamblea general ordinaria a efectuarse el día 23 de julio de 1978, a las 19 horas, en los salones de la Sociedad Española (20 de Febrero esq. General Güemes) de esa localidad, en la que se tratará el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1. Lectura del acta anterior.
2. Consideración de Memoria, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos e Informe del Organo de Fiscalización.
3. Elección parcial para renovar la Comisión Directiva.
4. Designación de dos asociados para que suscriban el acta de la asamblea juntamente con el señor presidente y secretario.

NOTA: Conforme lo dispone el Estatuto Social, transcurrida una hora de espera, la asamblea sesionará con los socios presentes, siendo válidas todas sus decisiones.

Mario Poriono
 Secretario

Imp. \$ 4.500

Daniel C. Fradejas
 Presidente

e) 29-6 al 19-7-78

A V I S O

A SUSCRIPTORES Y AVISADORES

Se recuerda que las suscripciones al BOLETIN OFICIAL, deberán ser renovadas en el mes de su vencimiento.

La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiera incurrido.

Por razones contables, todas las Reparticiones Oficiales, Nacionales, Provinciales y Comunales, que efectúan publicaciones en el BOLETIN OFICIAL, deben adjuntar al texto a publicar, la correspondiente Orden de Compra y/o el importe.

LA DIRECCION